

083436

# Contraloría Municipal

H. AYUNTAMIENTO 2014-2017



ASUNTO: El que se indica.  
OFICIO No.: CM-03-521-2015

Papantla de Olarte, Ver. A 21 de Julio 2015

**C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VASQUEZ,  
AUDITOR GENERAL DEL ORGANISMO DE FISCALIZACION  
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE**

# ACUSE

**ATN. LIC. LUCIANO VARGAS DURAN  
SECRETARIO TECNICO**

Por este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de remitir a Usted el Programa anual de Auditoria del Órgano de Control Interno 2015, de acuerdo a las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su Artículo 73 Quater al Sedecies, el cual fue autorizado mediante Sesión de Cabildo Ordinaria número 038 de Fecha 20 de Julio de 2015, así mismo me permito enviarle copia certificada del acta de aprobación.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano su atención prestada al presente.

**ATENTAMENTE**

**L.C. MOISÉS SANTILLÁN PICHARDO  
CONTRALOR MUNICIPAL**



**PAPANTLA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**Contraloría  
Municipal**  
2014-2017

C.p. Archivo  
AMC/AFCM

**PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTRALORIA INTERNA**

**CORRESPONDE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, COMO ÚNICO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE VER., DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA LLAVE, ASI COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO EN SU ARTÍCULO 43, EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno en la administración pública municipal.
- ✓ Vigilar el control de los recursos patrimoniales del Municipio.
- ✓ Fijar, en su caso, las normas internas de carácter obligatorio necesarias para el ejercicio del control administrativo y contable.
- ✓ Requerir para el cumplimiento de sus atribuciones, documentos, datos e información a las Secretarías y Direcciones municipales.
- ✓ Practicar auditorías, revisiones, visitas e inspecciones a las Secretarías y Direcciones de la administración pública municipal
- ✓ Vigilar el cumplimiento por parte de las Secretarías y Direcciones municipales de las normas jurídicas y administrativas que rigen su funcionamiento.
- ✓ Investigar de oficio o en atención a las quejas, a las denuncias y a los hechos o elementos detectados en las auditorías, revisiones, visitas e inspecciones practicadas por la Contraloría Municipal, las conductas de los servidores públicos municipales que impliquen presunta responsabilidad administrativa y en su caso, substanciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa e imponer las sanciones que correspondan en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Instruir y resolver los recursos de revisión y demás recursos administrativos de las diferentes leyes administrativas vigentes, que le corresponda conocer a la Contraloría Municipal.
- ✓ Dictaminar mensualmente la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal que formula la Secretaría de Finanzas Públicas
- ✓ Emitir las observaciones y las recomendaciones con carácter obligatorio que se deriven del cumplimiento de sus atribuciones y darles el seguimiento correspondiente.
- ✓ Emitir pliegos preventivos de responsabilidad cuando se detecten irregularidades por actos u omisiones de servidores públicos, en el manejo, decisión, autorización, recepción, aplicación, administración de fondos, valores y de recursos económicos del Municipio o de aquellos concertados con la Federación y el Estado que se traduzcan en daños y perjuicios estimables en dinero, causados a la Hacienda Pública Municipal, de la Federación, del Estado o al patrimonio de sus entidades, organismos descentralizados, auxiliares y fideicomisos públicos.



- ✓ Informar al Presidente Municipal, al Síndico y al Regidor de Hacienda sobre el resultado de la evaluación respecto de la gestión de las Secretarías y Direcciones de la administración pública municipal.
- ✓ Recibir las quejas y denuncias para su análisis inicial y de manera coordinada con las áreas involucradas dar seguimiento para su atención y resolución.
- ✓ Interpretar para efectos jurídico-administrativos la Legislación Municipal.
- ✓ Ejecutar las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Código Hacendario Municipal, aplicables para los órganos internos de control.
- ✓ Designar, para el adecuado desarrollo del Sistema de Control y Evaluación Interno Gubernamental, en los casos que así lo determine la Contraloría, Delegados por coordinaciones ante las Secretarías y direcciones de la administración pública municipal.
- ✓ Dictar las disposiciones que requiera la Contraloría Municipal para la adecuada aplicación y cumplimiento de la Entrega-Recepción de la administración pública municipal, que previene el presente Programa de auditoría.
- ✓ Las demás que expresamente le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Municipio, el H. Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

**PROGRAMA DE AUDITORIAS**

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Programa de Control de Procesos	Revisar, asesorar y dar seguimiento a los procesos de las Dependencias y Organismos Descentralizados con el fin de mejorar y hacer más eficientes los trabajos realizados en la Administración Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación de auditorías.</li> <li>• Efectuar auditorías a procesos de diferentes áreas del H. Ayuntamiento.</li> <li>• Emitir pliego de observaciones a los procesos/dependencias auditados para su seguimiento hasta su solventación.</li> </ul>
Programa de Revisión al Ejercicio de Recursos Federales y Municipales	Vigilar que los recursos humanos, materiales y financieros asignados sean utilizados de manera transparente y honesta por los Servidores Públicos conforme a la normatividad vigente, verificando la optimización de los recursos, el cumplimiento de las metas y programas, evaluando la calidad de los servicios destinados a la Ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación de auditorías.</li> <li>• Efectuar auditorías al ejercicio de Recursos Municipales.</li> <li>• Revisión del ejercicio de los recursos de los Fondos Federales.</li> <li>• Emitir pliego de observaciones y recomendaciones para su seguimiento y solventación</li> </ul>
Programa de Auditoría a la Información	Emitir el Dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión mensual de la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio de Papantla de Olarte Arqueos de</li> </ul>



Contable	Papantla, Veracruz.	<p>fondos de caja chica y cajas recaudadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitir a quien corresponda las recomendaciones y observaciones pertinentes para su seguimiento hasta su solventación.</li> </ul>
Programa de Quejas y Denuncias	Transparentar el actuar de los Servidores Públicos del Municipio de Papantla de Olarte y aplicar el procedimiento de responsabilidad cuando se encuentren violaciones a la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir y dar trámite a las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía ante el Órgano de Control Interno.</li> <li>• Instaurar procedimientos administrativos para determinar la responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales.</li> <li>• Elaborar las actas administrativas correspondientes.</li> </ul>
Programa de Atención Jurídica	Brindar la asistencia legal respecto de diversas problemáticas presentadas en el actual del Gobierno Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender y resolver las consultas realizadas a la Contraloría por las diferentes Dependencias.</li> <li>• Atender y resolver las consultas internas.</li> <li>• Asesorar a funcionarios del municipio mediante cursos acerca de leyes, normas o reglamentos aplicables al H. Ayuntamiento.</li> <li>• Dar seguimiento a las actualizaciones, modificaciones o derogaciones de las leyes, reglamentos, políticas y demás lineamientos normativos que le competen al H. Ayuntamiento.</li> </ul>
Programa de Transparencia Municipal	Dar el debido cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para con ello garantizar el derecho de los gobernados de acceder a la información pública municipal, cumpliendo con ello la Garantía Individual consagrada en el artículo 6° Constitucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contestar a las solicitudes de información.</li> <li>• Supervisar constantemente y brindar asesorías a las Unidades de Enlace para Actualizar la página de Transparencia.</li> </ul>
Programa de Auditoría y Supervisión de Servicios	Verificar que los recursos destinados a los Servicios Públicos se hayan aplicado atendiendo a la eficiencia,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar revisiones a Programas Federales.</li> <li>• Realizar revisiones a Programas Municipales.</li> </ul>





Públicos.	economía y observando la legislación y normatividad aplicable, desde los procedimientos de adjudicación, así como en los procesos constructivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a licitaciones y concursos.</li> <li>• Supervisar física y documentalmente los trabajos de obra pública.</li> </ul>
Supervisión y seguimiento de Obra Pública	Verificar que los recursos destinados a las Obras Públicas se hayan aplicado atendiendo a la eficacia y economía y observando la legislación y normatividad aplicable, desde los procedimientos de adjudicación, así como en los procesos constructivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los expedientes técnicos unitarios de obra realizadas por los diferentes fondos.</li> <li>• Supervisar físicamente las obras realizadas por los diferentes fondos.</li> <li>• Remitir pliegos de observaciones derivado de las revisiones para su seguimiento y solventación.</li> </ul>

CALENDARIZACION DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2015 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 78 UNDECIES DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE

TIPO DE AUDITORIA	ÁREA	RESPONSABLE DE AUDITAR	TIPO DE ACTIVIDAD	PERIODO	HORAS HOMBRE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FINANCIERA	TESORERÍA	COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN	REVISIÓN INGERSO MENSUAL	ENE-DIC 2015	480 HRS												
			REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		480 HRS												
			REVISIÓN DEL GASTO MENSUAL		480 HRS												
		COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD A LA OBRA PÚBLICA	REVISIÓN FINANCIERA A LOS RECURSOS FEDERALES FISM-DF	ENE-DIC 2015	400 HRS												
			REVISIÓN FINANCIERA A LOS RECURSOS FEDERALES FORTAMUN-DF	ENE-DIC 2015	400 HRS												
			REVISIÓN DOCUMENTAL DE OBRAS FINQUITADAS DEL FONDO FISM Y FORTAMUN DEL EJERCICIO 2014	MARZO 2015	40 HRS												
OPECIONAL/ TECNICA	SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD A LA OBRA PÚBLICA	REVISIÓN SELECTIVA DE EXPEDIENTES TECNICOS UNITARIOS DEL FONDO FORTAMUN-DF	JUNIO DE 2015	40 HRS												
			SUPERVISIÓN FÍSICA SELECTIVA DE OBRAS DEL FONDO FORTAMUN-DF	JUNIO DE 2015	40 HRS												
			REVISIÓN SELECTIVA DE EXPEDIENTES TECNICOS UNITARIOS DEL FONDO FISM-DF	JUN, SEPT 2015	80 HRS												
			SUPERVISIÓN FÍSICA SELECTIVA DE OBRAS DEL FONDO FISM-DF	JUN, SEPT 2015	80 HRS												
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN	REVISIÓN A LA DIRECCIÓN DE FOMENTO EDUCATIVO DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEL PROGRAMA "ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN BASICA" (BECAS)	MAY, AGO, DIC 2015	120 HRS												
			SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD A LA OBRA PÚBLICA	REVISIÓN A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	AGOSTO DEL 2015	40 HRS										
	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN	REVISIÓN DE LA NOMINA DEL H. AYUNTAMIENTO ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	MAYO DEL 2015	40 HRS												
			DIFERENTES ÁREAS	COORDINACIÓN ASUNTOS JURÍDICOS	REVISIÓN ALEATORIA DE ASISTENCIA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO	MAY, AGO, DIC 2015	72 HRS										
MARCO LEGAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	COORDINACIÓN ASUNTOS JURÍDICOS	REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES	ENE-DIC 2015	400 HRS												

LC. MOISÉS SANTILLÁN PICHARDO  
CONTRALOR MUNICIPAL  
Contraloría Municipal  
2014 - 2017